

EL CRIOLLO MEXICANO FRANCISCO VIVES Y SU
CORRESPONDENCIA DESDE LA FRANCIA
REVOLUCIONARIA: DE CANÓNIGO CATEDRALICIO
A MIEMBRO DE UNA SOCIEDAD JACOBINA

Luisa ZAHÍNO PEÑAFORT

El ambiente crispado generado en la capital del virreinato mexicano como consecuencia de la aplicación del programa reformista borbónico tuvo también su dimensión, como no podía ser de otra forma, en el seno del Cabildo catedralicio. El autoritarismo del arzobispo Francisco de Lorenzana y su decidido empeño de sanear las instituciones eclesíásticas, sin respetar las costumbres seculares ni la tradición de la Iglesia criolla, y la expulsión de la Compañía de Jesús, fueron factores que incidieron notablemente en el sentir de algunos capitulares.¹ Huelga decir que el temor a la represión hizo que las manifestaciones externas de este descontento fueron contadas y que más bien se podría hablar de un malestar interno, especialmente entre aquellos que habían sido educados en las aulas ignacianas, y que sólo se vislumbra solapadamente a través de la documentación. Por ello, la conducta y la actitud de Francisco Vives, las cuales vamos a analizar en las siguientes páginas, tienen un valor especial ya que pueden entenderse como representativas de un estado de ánimo, de un inconformismo que, reprimido por años, sale a la luz en cuanto surge la oportunidad. Aprovechando un viaje a Europa, por comisión de su Cabildo, Vives hará lo inimaginable para no regresar jamás a Nueva España y así desentenderse por completo de sus obligaciones como capitular; vivirá como laico, disfrutará al máximo de su independencia y en la Francia de fin de siglo conocerá en su persona la embriaguez de la Revolución.

¹ Navarro García, Luis, "Destrucción de la oposición política en México por Carlos III", *Anales de la Universidad Hispalense*, vol. XXIV, Sevilla, 1974, p. 13-46. Vuelve a abordar el tema en: "Conformismo y crítica en el siglo XVIII mexicano", *Actas II Jornadas de historiadores americanistas*, Granada, 1989, p. 395-414. Brading, David A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, 1985, p. 65. Zahíno Peñafort, Luisa, *Iglesia y Sociedad en México, 1765-1800*, tesis doctoral presentada en la Universidad de Sevilla, marzo 1993, capítulo I.

DE MÉXICO A EUROPA: UN CAMINO SIN RETORNO

Hasta su partida hacia el Viejo Continente, la existencia de Francisco Vives es similar a la de cualquier otro eclesiástico criollo de su época. De ascendencia española —su padre era de Osuna y su madre barcelonesa— Vives había nacido en Veracruz y estudiado sus primeras letras en la vecina Puebla con los padres jesuitas del colegio de San Ignacio; de aquí pasó a la capital para continuar su formación en el colegio de San Ildefonso. En 1754 trabaja como secretario del obispo de Chiapas, don José Vital Moctezuma, y es cura de San Pedro Zacapa en Chiquimula de la Sierra. Vuelve a su ciudad natal como teniente de cura y en octubre de 1765 ocupa ya una media ración en la Iglesia Catedral de México.² En los agitados años que vinieron luego, Vives formó parte de lo que el profesor Brading dio en llamar “partido antigubernamental”,³ de oposición, aunque al no poderse probar nada, el régimen no actuó contra él y siguió ocupando su prebenda sin más.

La gran oportunidad para dar un giro a su vida se le presentó en 1782 al ser nombrado juez delegado en el proceso de beatificación del arduo e incansable misionero fray Antonio Margil,⁴ por renuncia del procurador del caso y de otras personas de confianza, quienes, temerosas de cruzar los mares a causa de la guerra con Inglaterra, se negaron a embarcarse.⁵ Vives debía pues venir a España, y recoger las oportunas licencias con el fin de entregar a la Sagrada Congregación de Ritos de Roma el expediente de beatificación. Sin embargo, un hecho inesperado alterará el cometido de su viaje: recién llegado a Madrid, Carlos III le asciende primero a una ración y al poco tiempo a una canonjía, ordenándole regresar inmediatamente a su país y ocupar la prebenda. Pero para Vives, México pertenecía ya al pasado. Firmemente decidido a permanecer en Europa, lo primero que hace es asegurarse el sustento, tomando posesión de su canonjía el 20 de enero de 1786, mediante apoderado⁶ y aunque por desobedecer al Rey se le sequestró la renta de su prebenda, Vives parece no alterarse, todo lo contrario; en 1787, desde Marsella, donde había ido a tomar aguas medicinales para su enfermedad, escribía a su íntimo amigo Juan Santiago Lobo:

² AGI, México 2667, *Relación de Méritos y servicios de Francisco Vives*, Madrid, 18 marzo 1784.

³ Brading, *Mineros...*, p. 65.

⁴ Sobre las actividades desarrolladas por este misionero ver Carreño, Alberto M., *Misioneros en México*, México, Jus, 1961, p. 9, 12, 35, 63, 70-72, 84-86, 90, 94-100.

⁵ AGI, México 2677, *Núñez de Haro a S.M.*, México, 26 septiembre 1789, El Cabildo eclesiástico de México a S.M., México, 26 septiembre 1789.

⁶ AGI, México 2677, *Núñez de Haro a S.M.*, México, 27 mayo 1791.

en fin, padezco pero con alivio y como el ánimo está en sosiego no puedo ponderar a vuestra merced mi gusto y satisfacción. He tomado mi casita y vivo en paz y tranquilo; nada quiero ni apetezco y que hagan y tiren por donde se les antoje, pues mi vida es primero, mayormente cuando el horror al mar es tanto y más a la América, que aún estando bueno jamás pensaría en ir y así quiero quitarme de la ocasión y pensar lo que me conviene, a que contribuyó mucho el escandaloso embargo de mi renta.⁷

Estas eran, pues, sus verdaderas intenciones. Naturalmente ante la Corona su actitud fue muy diferente; una y otra vez reiteraba al monarca su intención de regresar en cuanto sus dolencias se lo permitiesen y con estos trucos y artimañas consiguió incluso que el Rey, “compadeciéndose de su afligida constitución que es la que le obliga a retardar el viaje a su patria y a vivir desterrado del reposo inestimable de su casa, de la amable compañía de sus parientes y del dulce trato de sus amigos”,⁸ le concediese la mitad de la renta de su canonjía.

Sin embargo, en 1790 la Cámara de Indias le dió un ultimátum: o se presentaba en los puertos de Cádiz o La Coruña para embarcarse en el plazo de tres meses o la canonjía sería declarada vacante y disponible.⁹ Con esta medida se daba también respuesta a las reclamaciones interpuestas por el arzobispo y Cabildo eclesiástico, ambos desconcertados ante la larga ausencia de su prebendado.¹⁰ Nada de esto amedrentó a Vives. Escudándose en la búsqueda de un remedio para sus agudos dolores había salido en un par de ocasiones de España desde su llegada, la segunda de ellas sin licencia ni intenciones de volver. Es entonces, en 1790, cuando recalca por Francia; para estas fechas, el gobierno revolucionario ya había abolido la feudalidad y la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano hablaba de libertades públicas y políticas; la libertad económica se iba consolidando y la Asamblea estaba redactando una Constitución. Demasiados atractivos para que un ánimo inquieto como el del mexicano quedara indiferente. Por todo ello no dudó en instalarse en París y en pedir a su apoderado, Santiago Sáenz, que le hiciese renuncia¹¹ de “esa prebenda que yo desprecio”.¹² En este sentido sus palabras son muy elocuentes: “y no quiero más que la quietud y tranquilidad que disfruto sin depender de nadie pues yo

⁷ AGI, México 2677, *Francisco Vives a Juan Santiago Lobo*, Marsella, 28 octubre 1787.

⁸ AGI, México 2677, *Francisco Vives a S.M.*, Madrid, 14 junio 1790.

⁹ AGI, México 2677, *Respuesta de la Cámara de Indias a la petición de Francisco Vives de 14 de junio de 1790*.

¹⁰ AGI, México 2677, son dos cartas, una del arzobispo y otra del Cabildo eclesiástico, dirigidas al Rey ambas y fechadas en México el 26 de septiembre de 1789.

¹¹ AGI, México 2677, *Francisco Vives a Santiago Sáenz*, Lyon, 15 octubre 1790.

¹² AGI, México 2677, *Francisco Vives a Manuel Memije*, París, 15 noviembre 1791.

he logrado lo que no merezco que es estar retirado, con qué comer y en un país como París riéndome de virreyes, arzobispos y déspotas y contentándome con tratar amigos del corazón".¹³ Desde su domicilio en la rue de la Lune 22 de la capital parisina, gozando de una buena renta,¹⁴ restablecido de sus males y vistiendo de paisano, Vives se dispuso a vivir experiencias para él impensables, las cuales narró con entusiasmo desbordado y buen humor a sus amigos.

Una actitud tan díscola no podía pasar inadvertida para las autoridades españolas. Se hacía necesario controlar a un sujeto que no sólo había huido de la Península y se había desvinculado de su condición de eclesiástico, sino que, además, se había tomado la libertad de difundir por escrito las máximas revolucionarias haciéndolas llegar a Nueva España. Este último aspecto era sin duda el más preocupante del comportamiento de Vives ya que como ha puesto de manifiesto Frédérique Langué,¹⁵ en México las autoridades tuvieron una especial sensibilidad ante la posible difusión de las consignas revolucionarias, y así Revillagigedo y Branciforte tomaron oportunas medidas represivas tanto contra los franceses que arribaban al virreinato como contra otros elementos difusores o receptores de la filosofía subversiva del momento. El informe fiscal de abril de 1793 recoge con claridad, después de haber leído las cartas, esta inquietud:

habiéndolas reflexionado con el más prolijo examen y leyéndolas repetidas veces, no sólo halla que el autor adhiere al nuevo sistema de la Nación francesa y exagera sus máximas y operaciones, sino es que las asegura ciertas constantes e indubitables y que los soberanos han traspasado todos los límites de la moderación abusando de sus derechos, por lo que cansado el tiempo ha ocurrido al remedio y que los reyes sólo tienen el uso de su potestad mientras los pueblos se la permitan. Cuyas proposiciones que afirma sobre ser contra todos los derechos divinos y humano público y de gentes, induce a la anarquía más deplorable a que sólo puede llegar una maquinación desmandada y destituida aun de los principios naturales que son los que han constituido las potestades para el bien común, armonía y gobierno de todos los hombres. Y siendo tan perversas máximas, [sub] eversivas del buen orden, proferirlas, escribirlas y afirmarlas incluyen un delito de alta traición, digno del mayor castigo que debe agravarse por el modo cauteloso

¹³ AGI, México 2677, *Francisco Vives a Manuel Memije*, París, 15 noviembre 1791.

¹⁴ Vives dejó parte de sus asuntos financieros en manos de Juan Santiago Lobo y de Antonio Rafael Aguilera, ambos comerciantes gaditanos, que supieron proporcionarle las bases para una vida cómoda y sin problemas económicos. Los pormenores se pueden conocer a través de la intensa correspondencia que mantuvieron. Además de estos ingresos, Vives supo colocar oportunamente sus intereses en la propia Francia. AGI, México 2677.

¹⁵ Langué, Frédérique, "Los franceses en Nueva España a finales del siglo XVIII. Notas sobre un estado de opinión". *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1989, vol. XLVI, p. 219-241.

con que las expresa y dirigirse sus cartas a un pueblo como el de México, distante de la metrópoli, donde es más precisa la exhortación a la obediencia y al reconocimiento de las autoridades de los reyes, sus derechos y prerrogativas y la obligación que tiene el vasallo a la más sumisa obediencia sin que pueda separarse de ella, ni examinar la razón de las leyes, por el derecho que tiene el príncipe a promulgarlas, sin que el pueblo tenga arbitrio más que el del cumplimiento pues que siempre se establecen conformes con la religión y a beneficio del Estado y del mismo vasallo. Para calificar el fiscal que en las cartas de don Francisco Vives se hallan máximas tan detestables y su adhesión a las de los franceses y que tiene los propios sentimientos, trasladará algunos periodos que halla ser los más decisivos de sus falsas impresiones y que, lleno de entusiasmo, manifiesta a los franceses superiores a todo el mundo y capaces de señorearse de él, sin duda para por este medio inducir temor y amor en sus corresponsales a la Nación francesa para que propagándolo en aquellas partes tan remotas se inflamen con iguales delirios a los que adopta y abracen principios tan execrables con cuyo objeto seguramente pondera tan excesivamente a don José Miranda que, como natural de aquellos reinos, pueda servir de ejemplar a los naturales de ellos.¹⁶

Una real orden al virrey de Nueva España de mayo de 1793 recoge el mismo sentir:

De suerte que estas especies, cundiendo en esos dominios no podrían dejar de producir las más fatales consecuencias y sin duda el autor las ha trasladado a sus cartas para infundir terror en los ánimos de los vasallos de S.M. y prepararlos para una rebelión especialmente cuando pinta de tal manera los victoriosos progresos de los franceses que vaticina como no muy lejos su entrada en México.¹⁷

Esta misma disposición manda que se recojan y estudien las cartas, que se incauten los bienes de Vives y que se vigilen las aduanas y correos para así evitar la introducción de papeles y libros sobre la Revolución y sus ideas. En agosto de 1793 Nicolás de Azara, embajador español en Roma, informaba a Antonio Ventura Taranco que Vives había ingresado en una sociedad jacobina.¹⁸ Todos aquellos que mantuvieron correspondencia con el canónigo fueron objeto de investigación, aun-

¹⁶ AGI, México 2677, *Respuesta fiscal*, 22 de abril de 1793.

¹⁷ AGI, México 2677, *Real orden al virrey de Nueva España*, Aranjuez, 25 de mayo de 1793.

¹⁸ Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores de España. *Fondo Santa Sede* 364, exp. 11, *Nicolás de Azara a Antonio Ventura Taranco*, Roma, 14 de agosto de 1793.

que de la lectura de sus cartas¹⁹ nada encontraron las autoridades que implicara simpatía o adhesión hacia las máximas revolucionarias.²⁰

ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Desde que el canónigo Vives abandona México en 1783, hasta que desaparece su prolija actividad epistolar, transcurren diez años en los que se pueden diferenciar claramente dos periodos definidos, que tienen como hilo conductor la progresiva radicalización ideológica del prebendado. La primera de estas etapas, que podríamos llamar "peninsular", abarcaría el periodo que va de 1783 a 1789, años en los que vivió preferentemente en España. En él, las preocupaciones del capitular son las de lograr una estabilidad económica y espiritual; en cuanto a lo económico destaca el especial interés que tiene por conservar las rentas que le otorga su cargo de religioso, y su perspectiva de futuro, al diversificar sus inversiones económicas. En general Vives se nos presenta como un técnico mercantil que propugna el libre cambismo como remedio a los males que aquejarán al comercio internacional. Respecto a lo espiritual, el canónigo pretende llevar una vida tranquila, lejos de toda atadura civil o religiosa, alejado de América y de su sistema político y comercial. Podría decirse que estamos ante un hombre cansado y desengañado de una lucha que se le antoja inútil y estéril. La intensa correspondencia mantenida en estos años con Juan Santiago Lobo, comerciante de Cádiz y agente del prebendado en asuntos económicos, refleja este sentir. Vives aparece especialmente preocupado y crítico con las trabas del comercio, se interesa por los precios, por los productos más rentables, por el resultado de sus inversiones, etcétera. De la lectura de la correspondencia escrita en estos años, puede pensarse que su autor es un hombre de negocios, no un capitular de la más importante Iglesia Catedral del Nuevo Mundo; sólo el tira y afloja que mantiene con la Corona a cuenta de su regreso a Nueva España y el efectivo ejercicio de su puesto como canónigo, nos recuerdan su verdadera condición. Con este tipo de contenido son muy abundantes las cartas encontradas, sin embargo, al tratar en su mayoría asuntos comerciales estrictamente privados, hemos preferido obviarlas. Por el contrario, sí merecen ser destacadas las alusiones que en ellas se hacen acerca de la situación de América en general y de Nueva España en particular. Todas van encaminadas hacia

¹⁹ Las cartas enviadas por los amigos de Francisco Vives a éste pueden encontrarse en AGI, México 2677.

²⁰ AGI, México 2677, *Revillagigedo a Pedro de Acuña*, México, 2 de septiembre de 1793 y 30 de septiembre de 1793.

la misma dirección: la decadencia y ruina del continente como consecuencia del penoso sistema comercial. Veamos algunos de sus comentarios a su amigo Juan Santiago Lobo:

[Ha recibido noticias de México y] todo estaba en el mayor sosiego y tranquilidad, sólo el comercio muy malo, todo atrasado, nada se vendía. Aunque ofrecían los efectos y memorias bien surtidas por un 35% nadie quería comprar de esta naturaleza. Son todas las noticias que he visto en varias cartas y así es necesario temer y sospechar que cuantos infelices vayan se arruinarán si el gobierno no toma otro método para el arreglo del comercio.²¹

Meses más tarde continúa en la misma línea:

Malas están las cosas por la decadencia de las Américas y cada día peor y así recoger velas y paciencia. Por eso dije a vuestra merced que contra malos negocios, billetes, que es el único recurso de mantenerse a la capa como navío bretón.²²

La tierra está perdida y ya no son Indias sino miserias; así, todos con tejotes se lamentan y con efecto mientras dure el comercio libre aquello será cadáver.²³

No respiran sino desdichas y que aquello está sin tino, todos desconfiados y que ni con escrituras, ni de ningún modo se fían unos de otros, cuando era el país de la confianza y abundancia, cuando ahora no hay quien se fie a causa de todos los estragos sucedidos por lo que aseguran que muchos se han retirado del comercio y entre ellos me citan a Bazo Ibáñez.²⁴

Sus comentarios sobre la situación americana continúan y se hacen más críticos una vez instalado en Francia. Una carta enviada a su amigo Manuel Memije²⁵ en 1790 sintetiza muy bien cual era su estado de ánimo y su opinión sobre el mundo que había dejado tras de sí:

Pobrecitos de vuestras mercedes que no saben lo que pasa en el mundo; dígalo vuestra merced al señor Hierro,²⁶ y que le escribo con esta fecha. De vuestra merced esas esquelitas a mis amadas monjitas que sólo por ellas

²¹ AGI, *México* 2677, *Francisco Vives a Juan Santiago Lobo*, Madrid, 6 de diciembre de 1783.

²² AGI, *México* 2677, *Francisco Vives a Juan Santiago Lobo*, Algeciras, 11 de agosto de 1786.

²³ AGI, *México* 2677, *Francisco Vives a Juan Santiago Vives*, Algeciras, 24 de octubre de 1786.

²⁴ AGI, *México* 2677, *Francisco Vives a Juan Santiago Lobo*, Algeciras, 9 de febrero de 1787.

²⁵ Vives y Manuel Memije trabaron amistad en Guatemala en 1756, con motivo de preparar juntos un viaje a México que luego no resultó. En 1777 volvieron a encontrarse en la capital novohispana y cuando el capitular fue enviado a España, dejó a Memije en segundo lugar como apoderado. AGI, *México* 2677, Expediente para la averiguación del paradero de Manuel Memije, sus ocupaciones, objeto de su viaje a España y relaciones con Francisco Vives, *Declaración de Manuel Memije*, Jerez de la Frontera, 17 de junio de 1793.

²⁶ José Hierro era racionero de la Santa Iglesia Metropolitana de México.

siento no ir a México, pero paciencia; si yo pudiera volver aquí atropellaría 'por todo, daría a mi amo un abrazo, y un beso y me volvería a Francia porque aquí se vive muy bien, hay mucha religión, la virtud es el principio de la educación y así a nadie se le hace mal, el hombre honesto está seguro. Aquí hay veinticinco millones de almas; ésta es la población de Francia y en Paris un millón y cien mil almas; jamás se oye un asesinato, raramente un robo; cosa como la de Dongo²⁷ aquí no se cree. Lo hecho con mi padre Alarcón y tanto pobre inocente sin oírlos, ni el turco; lo hecho con Ceballos, Portillo y Esnaurrizar, Serruto²⁸ y tantos tantos no se ve en Francia. La tropelía de los jesuitas, ni aún aquí se hizo como ahí, prueba de que hay más virtud. Y por último se duerme tranquilo y el que no hace daño puede contar con su sosiego. Este me tiene aquí y las consideraciones dichas, pues todo eso me horrorizaba, y yo no podía hacerme a esas cosas; la ruina que causa ese chinguirito, los estancos, esas aduanas y tanta opresión me sofocaba, en fin discúlpeme...'²⁹

Tres años más tarde, escribe a su agente Antonio Ruiz de Aguilera en el mismo tono pesimista:

No hay más novedad que miserias y pobreza. El comercio perdido, perdidos los mineros, perdidos los hacenderos y me dicen que hasta los empleados se lamentan infinito porque no les bastan para sus gastos los crecidos sueldos que el Rey les paga y todos están llenos de trampas, y muchos quitan sus empleos. Entre los que han venido es mi amigo don Manuel Memije que me escribe de Jerez y me hace esta funesta pintura que confirman Medina³⁰ y mis otros amigos; éste me dice que sólo está contento el que tiene una riquísima mina.³¹

²⁷ Se refiere al asesinato del acaudalado Joaquín Dongo y su personal de servicio el 23 de octubre de 1789. El segundo conde de Revillagigedo esclareció el asunto y apresó a los autores, quienes fueron ajusticiados a garrote ese mismo año, *Memorial instructivo relativo a la causa que se formó a los homicidas de Don Joaquín Dongo*, México, 1945. El expediente del caso se puede encontrar en Biblioteca Nacional de Madrid, Sección manuscritos 12969.

²⁸ Antonio Lorenzo López Portillo, Ignacio Ceballos, José Serruto y Nava e Ignacio Javier de Esnaurrizar eran miembros del Cabildo eclesiástico de la catedral de México. El primero se había educado con los jesuitas en el Colegio de San Ildefonso de México y fue inculpado por el virrey Croix de haber escrito un libelo a favor de los expulsos y contra Lorenzana, fue trasladado a la Catedral de Valencia; el segundo, según Beristáin, pertenecía a la escuela jesuítica y acabó sus días en el Cabildo catedralicio de Sevilla; Serruto estudió con la Compañía en los Colegios Máximo y de San Ildefonso, y Esnaurrizar cometió la torpeza de afirmar a gritos que el rey, por haber expulsado a los jesuitas "estaba condenado y excomulgado" negándose a mostrarse sumiso ante el virrey y la Audiencia en los actos públicos; fue arrestado y conducido a España bajo partida de registro, AGI, México 2549, *Relación de méritos y servicios de Antonio Lorenzo López Portillo*, AGI, México 2566, *Relación de méritos y servicios de José Serruto y Nava Beristáin de Sousa, Mariano, Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, México, 1944, tomo II, vol. V, p. 197. Brading, *Mineros y comerciantes...*, p. 65. Navarro, *Destrucción de la oposición política...*, p. 23-24.

²⁹ AGI, México 2677, *Francisco Vives a Manuel Memije*. París, 12 de junio de 1790.

³⁰ Se refiere al conde de Medina y Torres, miembro del Cabildo eclesiástico de la Catedral de México.

³¹ AGI, México 2677, *Francisco Vives a Antonio Ruiz de Aguilera y Orense*, París, 5 de marzo de 1793.

Estas últimas cartas nos sirven para enlazar con el segundo periodo que podríamos denominar “francés”, y que es el que realmente nos interesa aquí; este comienza en 1790, instalado ya en París, en la Francia de la Asamblea Constituyente. Las preocupaciones económicas pasan ahora un segundo plano y, contagiado del febril espíritu revolucionario, comienza a transmitir sus reflexiones sobre temas más comprometidos políticamente. La Francia de la Revolución es para el canónigo el estado ideal, un lugar donde tanto la iniciativa individual como la voluntad de los pueblos son conceptos positivos que priman sobre las voluntades de los poderosos:

La realidad es que el alboroto de Madrid³² trajo peores consecuencias; se derramó mucha sangre, se hicieron gravísimas justicias y no se consiguió nada en favor de la humanidad. Aquí es el contrario y aseguro a vuestra merced que más muertos hubo en el robo de Dongo que aquí pues en ese he contado catorce y aquí sólo hubo cinco y todos tiranos que lo merecían de justicia y ahí los once fueron inocentes, que es buena la diferencia. Es cierto que ahorcaron al gobernador de la Bastilla, pero éste hizo resistencia y como ahora manda la Nación fue delito de lesa Nación y por lo mismo se ahorcó el 20 de febrero el marqués Fabrás, uno de los principales señores de Francia, que nada es extraño cuando las leyes se han variado y éstas se arreglan mucho al gobierno inglés donde no hay más rey que la justicia, la razón y la ley y así lo primero que aquí ahorcaron fue aquel refrán que dice “donde van leyes donde quieren los reyes”; han ahorcado también los estancos y todo es libre y han ahorcado también los privilegios y han hecho infinitas justicias figuradas en estampas que pudiera remitir. Una ha salido ahora con muchas serpientes, culebras y animales ponzoñosos que dicen son los impuestos; contra estos animales sale un león rugiente que es el Pueblo o la Nación que los devora a todos. A este tenor hay muchas pinturas, que si a éstas llaman muertes y sangre todo lo que cuentan es cierto y por esta razón hay y ha habido infinitos matados. Por lo demás todo es mentira; aquí se vive mejor que antes, el pobre es muy feliz e igual con el rico, no hay nobleza ni grandeza, todos somos hijos de Adán y todos pagamos con igualdad; el Rey tiene asignados sus gastos y hasta las limosnas; los ministros nada pueden y son responsables de sus operaciones, aún en lo poco que valen y así esta Francia la tiene vuestra merced regenerada y por consiguiente ahora más tropa, más marina, más comercio y con tanta unión y espíritu de patriotismo que asombra. Lo cual no tiene cuenta ni aún a la Inglaterra que era la única libre o que no era esclava. En sustancia ésto es todo y que aquí se vive bien, tranquilos y ahora mucho más barato porque con haber quitado tanto derecho han bajado los alimentos, sólo las casas son muy caras, por la mucha gente pues ahora la hay con más abundancia

³² Se refiere al motín de Esquilache.

al husmillo de la mayor libertad, esto es, el gobierno que antes estaba sujeto al capricho de un solo hombre, ahora es la ley quien manda.³³

Como puede verse, Vives es un entusiasta del nuevo orden, lo considera un bien para la humanidad y comulga con sus principios de libertad, igualdad, fraternidad y sometimiento al imperio de la Ley. Más concretamente podemos reseñar su entusiasmo por el valor de la igualdad, detectado por el canónigo tanto en cuestiones en cierta medida irrelevantes, como pueden ser la distribución de los asientos en la Asamblea Constituyente o la vestimenta, como en otras de más peso tales como el hecho de la muerte de Luis XVI en la guillotina o el derecho de petición y audiencia por la Asamblea sin distinción de origen, clase o condición. Refiriéndose a los debates de la Asamblea nos dice:

...y a éstos como a todo asiste hasta el último miserable carbonero y sin distinción de lugar; el primero que va se sienta y cuando todo está lleno no dejan entrar nadie y los que quieren esperar a que salga uno y eso por turno, el que más aguarda entra primero y aquí ve la igualdad de tal manera que para no esperar es preciso madrugar y la cosa lo merece porque es mejor que una comida.³⁴

Más adelante continúa:

Debajo de esta tribuna o cátedra están seis taburetes para los seis ministros que suelen venir todos o alguno sólo a dar cuenta y despachar, detrás de éstos está la barra que es un lugar donde cabrán doce, quince u veinte personas; allí estuvo el pobre Rey a oír sus cargos y satisfacerlos, allí vienen todos los acusados, allí hacen venir todo hombre llamado, allí ocurren todos los peticionarios, sean judíos, negros o basureros, sin distinción, porque a todo el mundo se oye y aquí entra la igualdad.³⁵

El Presidente no dura que quince días, todos los comités se remudan lo mismo y nadie se pone y ésta es la Asamblea y así estamos en un país libre y sin jefe; no hay que la ley de lo que está Cañedo loco y muy contento, como lo estará cualquiera que tenga ojos mayormente cuando uno puede vivir en su ley y a su gusto, porque aquí nadie se mete con nadie en conformándose como en todas partes a las leyes del Reino y todos son unos extranjeros, moros y franceses y cuando el Presidente sale de la Asamblea es lo mismo que todos. Los trajes son todos llanos, tan humildes que todo es paño pardo, no hay hebillas en los zapatos, no hay trajes de profusión, no hay vanidad, no hay señores y el único nombre es ciudadano y éste es todo el honor que se le da a un general y a un ministro, de suerte que Cañedo dirá a

³³ AGI, México 2677, *Francisco Vives a Manuel Memije*, París, 29 de abril de 1790.

³⁴ AGI, México 2677, *Francisco Vives al conde de Medina y Torres*, París, 5 de marzo de 1793.

³⁵ *Idem*.

vuestra merced que infinitos días hemos salido por las principales calles en bata y chinelas porque cada uno hace lo que quiere y esto es lo que llaman libertad republicana. Las mujeres por lo regular van de lienzo blanco y así ni sedas ni tiznes y yo los meses enteros no me quito las botas que es lo más usual y se ahorra las medias, zapatos y hebillas; espada nadie la trae, sino sables los militares y así todo es un primor digan lo que quieran y sino pregunte vuestra merced a Cañedo que espero lo verá vuestra merced por allá.³⁶

Todo se convierte en diversión y la muerte del Rey en un cadalso como otro cualquier criminal nada ha tenido de sorprendente y todo se mantiene interiormente sin novedad, no hay más que la multiplicidad de enemigos que estos llaman tiranos coronados y los tratan como a tales.³⁷

Por el 21 de Enero a las diez y media del día fue ejecutado Luis XVI como otro cualquier criminal, cortada la cabeza con esta nueva máquina que llaman guillotina, no ha tenido más diferencia que llevarlo en coche y los demás van en carreta y antes del suplicio tiraron un cañonazo y otro después; iba con un hábito o vestido castaño y botón de oro, pidió perdón a todos y a su pueblo.³⁸

Obsérvese también el uso del término ciudadano, con todo lo que ello conllevaba y contrapuesto tradicionalmente al de súbdito o vasallo del Antiguo Régimen que ahora se desmoronaba; sus comentarios sobre la prevalencia de la ley, fruto de la soberanía popular, que sienta las bases de lo que serán los Estados de Derecho, con la consiguiente separación de poderes y sometimiento absoluto de éstos a la ley. Su estancia en París le hace asimilar igualmente ciertos valores propios de los ilustrados que van a aparecer reflejados en la correspondencia; así, maneja conceptos e ideas tales como la virtud, la honestidad, la bondad, la razón, la regeneración económica, la crítica de la ambición como estímulo belicoso, etcétera. Sobre este último aspecto veamos las letras muy elocuentes escritas al conde de Medina y Torres:

Asimismo, la expedición contra la isla de Cerdeña se ha verificado; es tan fuerte que no pudiendo resistirla, se dice que el Rey había hecho una donación simulada a la Inglaterra (intriga gabineta), para que cuando los generales franceses notificaran la rendición de la isla, decirles que ya no pertenecía sino a Inglaterra con quien estaban en paz, pero habiendo declarado ya la guerra no tiene lugar esta chiquita friponería o ardid de guerra que llaman los soberanos, traspasando y vendiendo sus pueblos a su arbitrio, regalándolos y hasta dando en dotes los que llaman sus vasallos. Pe-

³⁶ *Idem.*

³⁷ *Idem.*

³⁸ AGI, México 2677, *Francisco Vives al conde Medina y Torres*, París, 3 de febrero de 1790.

ro el tiempo se ha cansado ya de este abuso y quizás por estas y otras cosas llaman este siglo el Ilustrado. Yo digo, el de la guerra, porque será universal y los realistas están muy mal porque es la de los pueblos contra los reyes y vemos ya la Inglaterra y la Holanda alborotada contra Jorge y el Estatu-der, y ya vemos que el Rey de Inglaterra para defenderse de la peste de la igualdad y de la libertad y por sostenerse en su trono también vacilante, hace a la banca, a sus finanzas y a su pueblo la guerra, pues con ella todo se arruina y ¿por qué y para qué? Ellos lo sabrán y nosotros veremos en lo que paran estas misas, interfn digo a vuestra merced y le aseguro que la Francia ha hecho todo cuanto ha podido y todo lo posible por evitar esta guerra; ellos han tenido sus turbulencias interiores, ellos han mudado su gobierno, su código y todo todo, pero sin ánimo de introducirse ni meterse con nadie y se defienden cuando los insultan y ¿por qué? porque esta libertad y igualdad no conviene al despotismo y esto es lo cierto.³⁹

Esta fascinación que siente Vives por la filosofía que impulsa la Revolución le llevan a tener una visión totalmente idílica de Francia, de los franceses y de la propia revolución que le hace perder, a veces, el sentido de la propia realidad y la capacidad crítica. Sus cartas transmiten la idea de una Nación superior, perfecta, formada por hombres felices, honestos y trabajadores, con un ejército invencible y una actividad política normalizada y tranquila:

Miro y admiro hallando una notable diferencia en estos soldados republicanos que se batan por su gusto, por su libertad y cantando y así no hay un desertor francés, ni se verá y les sobra la gente. Últimamente han dado la providencia pura y simple que cada municipalidad (que es el cabildo de regidores y jueces) de sobre la marcha tres hombres vestidos y armados, el uno a caballo. Hay 44 mil municipalidades o cabildos en este reino y así en un día está levantada esta tropa que para aquí no es nada y son 132 mil hombres, los 44 mil de caballería. Estos recursos no los tiene el mundo junto y todos son voluntarios porque el soldado aquí come bien y se paga mejor, está cuidado y tiene ascensos según su antigüedad y talento y ellos se nombran sus jefes y así yo cuento que éstos vencen a todos sus enemigos que son muchos, pero veo sin interés y pasión que estos pelean por su libertad y sí que Dios crea al hombre libre y éste se hace esclavo, por mejor decir Dios hizo la libertad y el hombre el esclavaje. Y así ellos caminan adelante con su libertad, donde entran luego luego quitan aduanas, destierran los guardas, fuera derechos, aduanas, etc., y las contribuciones recaen sólo sobre los ricos y comunidades, de esta suerte los pueblos están por esta Revolución y al contrario los gobiernos, los ministros y déspotas, de donde nace que como los soberanos tienen su pérdida, todos hacen la guerra y todos se unen contra la Francia.⁴⁰

³⁹ AGI, México 2677, *Francisco Vives al conde de Medina y Torres*, París, 5 de marzo de 1793.

⁴⁰ *Idem*.

Nada vamos a encontrar en sus escritos sobre las diferencias entre los miembros más conservadores de la Asamblea y los más radicales, nada de la desigualdad entre ciudadanos activos y pasivos, nada de la insurrección popular promovida por los girondinos, ni del levantamiento de los campesinos de la Vendée contra el reclutamiento militar, ni de los choques entre girondinos y montañeses; nada de la subida de los precios, ni de la devaluación de la moneda, ni de las dificultades para conseguir alimentos, ni de los 40 000 muertos habidos entre 1793 y 1794. Vives no veía nada de ésto, su fascinación era tal que las críticas negativas que llegaban de Europa acerca de la Revolución las entendía como puras mentiras producto de una mala información:

En medio de las cosas extrañas y grandes novedades de esta Revolución todo es teatros, bailes y diversión. Cuando vuestras mercedes creen que aquí todos se matan, vuestra merced oirá al amigo Cañedo que se irá al fin del mes o principios del entrante. Harto lo siente y mucho lo extraña, más lo llora e infinito lo gime y alargará lo más que pueda.⁴¹

Ellos no quieren guerra, desean la paz, no desean conquistas, sólo guardar su casa y estar siempre a la defensiva, por lo cual no entran ahora con España y se tira a componer sus desavenencias con Inglaterra, que es todo lo que ocurre posterior a lo que escribí al señor Hierro, a quien le dirá vuestra merced estas nuevas especies y que la tranquilidad reina aquí, no habiendo nada de cuanto se ha dicho en esa, donde sobre el particular de esta honrada nación se ha mentido infinito, sólo es verdad haber arrasado la horrible Bastilla, monumento de la tiranía y haber ahorcado a monsieur Fulon, primer ministro y otros tres u cuatro tiranos despóticos y ladrones con cuyas muertes se han quitado los impuestos y administradores, cosas santas y tan justas que si no se hubiera hecho así hasta el Rey y su familia se hubiera perdido, porque estos pícaros ambiciosos aspiraban no sólo a la sangre de los pobres sino al trono y para ésto intentaban asesinar todos los Borbones.⁴²

La lectura de las cartas, permite conocer también la visión que el canónigo mexicano tenía de la figura de los reyes en general y de Luis XVI en particular. Para Vives, no pasan de ser pobres hombres, de escaso carácter y voluntad moldeable, dominados y engañados por una camarilla de espíritus ambiciosos, más preocupados por su progreso y fortunas personales que por los intereses nacionales. Por eso él, aunque consideraba culpable a Luis XVI de los delitos que se le imputaban, no creyó, hasta que ya era prácticamente un hecho, que la Asamblea fuera a condenar a muerte al monarca, y cuando esto sucede se siente aturrido, con un sentimiento de lástima hacia el reo:

⁴¹ AGI, México 2677, *Francisco Vives a Antonio Ruiz de Aguilera y Orense*, París, 5 de marzo de 1793.

⁴² AGI, México 2677, *Francisco Vives a Manuel Memije*, París, 12 de junio de 1790.

Avisaré de las resultas que hay esperanzas de que al menos escape la vida si en vista de las razones de los defensores cuyos sermones son muy bien estudiados y puede enternezcan el corazón de los auditores, como lo creo pues mi corazón está lleno de pena, considerando este pobre Rey que lo disculpo porque él ha sido engañado, se crían de otra suerte entre la adulación, las mentiras de corte cuyos cortesanos son muy viles, egoístas, malvados y pícaros y sino dígalo Orleans. Con efecto que la cosa va saliendo como pensé, y se han dividido y hay muchos votos por el encierro perpetuo y aún algunos han dicho que a condición de que el pueblo confirme y siguen las últimas discusiones de que avisaré las últimas resultas pues este juicio dura infinito, ya se ve la Europa toda está pendiente. Veremos lo que sale. Salió muy mal, por sólo cinco votos, cinco no más, pierde la vida; está ya condenado a muerte, ignoramos el cómo y cuándo, el cómo, será cortada la cabeza en la guillotina como a otro cualquiera porque no hay distinción ni diferencia, todo me causa pena y porque la guerra será más sangrienta y duradera y España se declarará y justamente por desairada.⁴³

Su ejecución fue tan pronta que no duró un minuto y fue en la plaza de la Revolución, frente a su palacio donde el 10 de Agosto dió órdenes para matar tanta gente. Esta plaza se llamaba antes de Luis XV y es grandísima, capaz de haber 50 o 60 mil almas, y todo se hizo con gran quietud, en medio de un concurso inmenso de que fuimos testigos de toda esta desgracia el señor Cañedo y yo. Viendo este desgraciado Rey morir, así, mal aconsejado, adulado y persuadido por la adulación y intrigas de los cortesanos, que son unos verdaderos egoístas y caiga el que caiga y más con los pobres reyes, que nada saben, viven y mueren engañados e ignorando todo, pero es una fuerte lección para los soberanos.⁴⁴

El entierro de Luis XVI, así como el reparto de las prendas del monarca, una vez ejecutado y como símbolo fetichista para el pueblo que lo ajusticia, son narrados por Vives con un gran realismo y sin obviar detalle:

Luego que le cortaron la cabeza, lo llevaron a enterrar a la parroquia más inmediata que es la de La Magdalena; allí tenían prevenido una fosa de doce pies de profundor y lo taparon bien con cal, cerraron las puertas y quedó muy bien enterrado, y pronto, sin pompa y como otro cualquiera ciudadano. Lo que si vi que hicieron los guardias era mojar en la sangre sus sables, bayonetas, etc., y mujeres y gente del pueblo sus pañuelos y hasta pedazos de papel. Esto lo vimos el señor Cañedo y yo, y también que el carpintero que arma la guillotina sacó el vestido del Rey y su sombrero y fue hecho pedazos y se repartían entre las gentes del concurso y decían; ¡prendas del tirano!. Ellas son cosas increíbles, pero así fue.⁴⁵

⁴³ AGI, México 2677, *Francisco Vives al conde de Medina y Torres*, París, 3 de febrero de 1790.

⁴⁴ *Idem*.

⁴⁵ AGI, México 2677, *Francisco Vives al conde de Medina y Torres*, París, 5 de marzo de 1793.

Por último y para concluir, quiero hacer referencia al sentimiento criollo de nuestro comunicante, quien a propósito de la triunfante carrera dentro del ejército francés del caraqueño Francisco de Miranda, se congratula ante el hecho de que un americano como él, sea colmado de reconocimiento y alcance los máximos honores:

Aquel capitán del regimiento de la Princesa don Francisco Miranda, amigo de Cagigal y el de los cuentos de La Habana que tuvo la fortuna de huirse, sirve aquí. Es ya Teniente General y con muchos progresos militares de talento y estimación; me dicen que después de la guerra le darán el gobierno de Santo Domingo, pues está lleno de victorias, manda una armada y todo lo vence.⁴⁶

También después de escribir mi citada, el Teniente General don José Miranda (que no se llama Francisco) tuvo un reencuentro en que venció el ejército que él manda y tomó doscientos prisioneros prusianos y se asegura que este español tiene una comisión secreta de mucha importancia por el gobierno. Lo cierto es que merece confianza y tiene mucho crédito, y yo lo celebro por español y americano pues como dije a vuestra merced es caraqueño, del país del buen chocolate y se lo hace beber bien caliente a los prusianos e imperiales.⁴⁷

Aunque le dieron el gobierno de Santo Domingo francés después que tomó a Namur, dijo guardasen esta gracia para su vejez. Tiene mucho honor, es muy bravo, lleno de prudencia, talento y muy querido. Yo me alegro porque a más de ser español es caraqueño criollo y por ésto desinteresado; gasta todos sus sueldos en la mesa y en ella tiene desde el tambor hasta el general a sus órdenes, uno de cada clase diariamente, y así todos los alaban mucho y los papeles públicos raramente lo olvidan. El 82 lo conocí en La Habana, en casa de Cagigal, su amigo ...El General don José Miranda es de moda pues el día dieciocho se juntó la Asamblea para nombrar el ministro de la Marina y aunque Miranda no conoce este ramo, su fortuna, su habilidad y muchas prendas le hicieron tener muchos votos ...De aquí infiero que si el Ministerio de la Guerra vacara se lo darían a Miranda.⁴⁸

⁴⁶ AGI, México 2677, *Francisco Vives a Manuel Memije*, París, 8 de diciembre de 1792.

⁴⁷ AGI, México 2677, *Francisco Vives al Conde de Medina y Torres*, París, 3 de febrero de 1793.

⁴⁸ AGI, México 2677, *Francisco Vives al Conde de Medina y Torres*, París, 5 de marzo de 1793.